

RESOLUCION -CD- N° 496/2012

**Salta, 8 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.209/12**

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Mónica Patricia Millán, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2012.

Que el Departamento de Ciencias Básicas da el VºBº a la solicitud de la Lic. Mónica Patricia Millán - Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, para el pago de cuotas correspondientes a la Maestría en Investigación en Ciencias de la Salud, organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 03/12, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 11/12 del 10-07-12, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/12 del 10-07-12)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior asignar a la Lic. MÓNICA PATRICIA MILLÁN - Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, la suma de \$ 440.- (PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA) del Fondo de Capacitación Docente para el pago de cuotas correspondientes a la Maestría en Investigación en Ciencias de la Salud, organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 440.- (PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2012, según Resolución CS N° 071/12.

RESOLUCION -CD- N° 496/2012

**Salta, 8 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.209/12**

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Ciencias Básicas, Dirección General Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**